ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ERNESTO PORTILLA FAJARDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.070.652
CONTRATO No.	533-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	El día 1 de julio se envía correo electrónico al Profesional Jurídico del Grupo Territorial con el asunto: Personas en SIR con estados no finales en ambos procesos, en el cual se solicita iniciar con el procedimiento para cambio de proceso. El día 3 de julio participé de la reunión virtual que organizo el grupo de Articulación Territorial en el cual se trataron los avances en la etapa de transición para el proceso de reincorporación, esta socialización fue dirigida por Lady Diana Mojica Bautista.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	El día 1 de julio me reuní virtualmente con los Profesionales Facilitadores del Grupo Territorial Nariño para socializar los nuevos códigos de actividades que se utilizarán en la atención de personas en proceso de reincorporación cuando desarrollen actividades de gestión del riesgo y actividades para el fortalecimiento de capacidades de prevención y mitigación de los riesgos de reincidencia y victimización, así como los códigos de actividades para la asesoría, orientación y gestión para la población interesada en ingresar a estos niveles educativos, y seguimiento al acceso y permanencia de la población que ingresó a educación superior.
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	El día 7 de julio me reuní con los Profesionales Facilitadores en el evento organizado por la Enlace de Coordinación y Orientadora Productiva, en esta ocasión se socializarón las indicaciones para realizar el seguimiento trimestral de los proyectos productivos individuales, se compartió el formato y se establecieron fechas y se brindó claridades frente al mismo. El día 6 de julio se envió a los Profesionales Facilitadores el Seguimiento Jóvenes certificados como menores- junio que se encuentran en Camino Diferencial de Vida.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	El día 9 de julio organice la reunión virtual con los Profesionales Facilitadores en la cual se trató el tema de libretas militares, brindando todas las claridades del proceso y solicitando se realicen gestiones para lograr el mayor número de documentos posibles. Se estableció una fecha límite de presentación que fue el 31 de julio. El día 14 de julio participé de la reunión organizada por la Orientadora Productiva en la cual se trató el tema del pre alistamiento para el inicio de la asistencia técnica a proyectos productivos de reincorporación a través de convenios con OIM, en la reunión se logró priorizar 17 proyectos.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	El día 7 y 10 de julio participé de la reunión que organizo Maria Elvira Laverde de ARN, Fucepaz, Consejo Noruego y representantes del colectivo FARC con el fin de dar a conocer el balance y planeación para la implementación del Convenio 183 de 2019 con la en la Entidad Territorial Certificada Nariño, en el marco del proyecto ARANDO la educación, además en el desarrollo de acompañamiento la ARN desde los territorios tener claridad de fechas de inicio y acuerdos que se establezcan para el desarrollo del proyecto, en los antiguos ETCR y zonas aledañas
6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	El día 8 de julio participe de la reunión de seguimiento del modelo de fortalecimiento comunitario en la que participaron C&M operador del proyecto y ARN, se socializo el avance en el proyecto y se reiniciaron actividades en Tumaco.
7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	El 2 de julio nos reunimos virtualmente con ONU MV y el equipo primario de ARN Nariño para identificar tripartitamente las iniciativas locales comunitarias que pueden ser financiadas con fondos UNVMC XB 2020 priorizado iniciativas que contribuyan a extender los beneficios tangibles del proceso de reincorporación a las comunidades y a su vez, promuevan condiciones para mejorar la convivencia y reconstrucción del tejido social.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	El día 23 de julio participe del comité de gestión interna del mes, en el cual se presentó un caso excepcional.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LUIS ERNESTO PORTILLA FAJARDO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**87.070.652** CONTRATO No. **533-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Con el apoyo del Asesor de Corresponsabilidad el mes de julio se reportó en SIR las personas en proceso de reincorporación que fueron beneficiarias de gestiones con actores externos.
10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 1 de julio apoye la proyección del correo con asunto: Ficha de Información - Perfiles Articulación Corte 30 de junio de 2020, el cual tenía como destinataria Viviana Cardona y en el cual se registró la información de los contratistas de ARN Nariño que visitan el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación La Variante.
11. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	El día 6 de julio participe del encuentro EMIS - Encuentros Humanizantes y Principios Orientadores, organizado por la Profesional de Salud del Grupo Territorial de Nariño. El día 8 de julio participé de la reunión validación nuevas formas de atención organizada por el Director Programático Nelson Dario Velandia, en la cual se socializaron las propuestas de Nuevas Formas de Atención en el marco de la situación que vivimos en el país con ocasión del Covid-19. El día 16 de julio participé de la reunión del equipo primario en la cual se trató el tema de coordinación de lineamientos y propuestas de ARN Nariño para mesa técnica del subcomité Técnico de Sistemas y Coordinación Nación y Territorio de la alcaldía municipal de Pasto. El día 22 de julio participé en la reunión acerca de las generalidades del proyecto 109421 ARN - PNUD, en el cual se benefician personas en proceso de reincorporación para el acceso y permanencia en la educación superior. El día 29 de julio asistí a la reunión virtual del proyecto de confecciones Asociación Colores de Paz en la cual participaron, ONU MV, ARN, PNUD y asociación colores de paz.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 10 de julio apoye la proyección de la respuesta al correo con el asunto: Solicitud información personas en proceso de reincorporación. El día 15 de julio se envía base de datos con la información de personas en proceso de reincorporación que realizaron la preinscripción en la convocatoria Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática/ Registraduría Nacional del Estado Civil.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

LUIS ERNESTO PORTILLA FAJARDO

LUIS ERNESTO PORTILLA FAJARDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DE JULIO DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"